
PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TERNA de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propone para la designación de Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**SENADORA
MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

En cumplimiento de lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo Número 11/2020 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de quince de junio de dos mil veinte, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 122, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que esa Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión esté en aptitud de realizar el trámite correspondiente, en términos de lo dispuesto en los artículos 94, párrafo quinto y 99, párrafo décimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 11, fracción XXI y 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, envío a Usted la terna de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propone para la designación de Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual se integra por:

1. ESPÍNDOLA MORALES LUIS
2. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA
3. RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA

Cabe agregar que la referida terna se presenta en estricto orden alfabético, atendiendo al primer apellido de sus integrantes.

Asimismo, se acompañan tres expedientes que contienen la documentación presentada, respectivamente, por cada uno de los integrantes de esa terna.

Le envío un cordial saludo y le expreso las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2020.- El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**.- Rúbrica.

El licenciado **Rafael Coello Cetina**, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, CERTIFICA: Que esta copia fotostática constante de una foja útil concuerda fiel y exactamente con el original del oficio por medio del cual el señor Ministro Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, remite a la Presidenta de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la terna de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propone para la designación de Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se expide para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a dieciocho de agosto de dos mil veinte.- Rúbrica.